Ayuntamiento de Urroz - Villa

GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS	
Descripción	GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS
Finalidades	Realizar la gestión de actividades culturales, educativas y deportivas
Categoría de interesados	Todos los inscritos en las diversas actividades de la Ordenanza
Destinatarios	Los datos pueden cederse a la Cámara de Comptos, Gobierno de Navarra órganos judiciales, Entidades Financieras y Defensor/Defensora del Pueblo en cumplimiento de la legislación vigente.
Transferencia a terceros países	
Unidades responsables	Ayuntamiento de Urroz - Villa
Delegado de Protección de Datos	CONSULTING & STRATEGY GFM S.L. Parque empresarial La Estrella. Calle Berroa, 4.Oficina 315, 31192 – TAJONAR (NAVARRA)

Derechos ARSOL: Calle Santo Tomás 5. 31420 – URROZ - VILLA. urroz@izaga.es

**Plazos conservación:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenaran mientras el Ayuntamiento de Urroz pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos

**Legitimación para el tratamiento:** RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ordenanza reguladora

**Medidas de Seguridad.** Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ayuntamiento.

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO	
IDENTIFICATIVOS	
Nombre y apellidos	
DNI/NIF	
Dirección postal y de correo electrónico	
Teléfono	
ECONONÓMICO FINANCIERO	
Datos bancarios	